

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31581** *IMAGEN Y REFLEJO, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el presente Procedimiento de ejecución 80/09 de este Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, seguidos a instancia de don Henryk Wojciech Maciorowki, se ha dictado auto de fecha trece de octubre de dos mil nueve en el que se declara a la ejecutada Imagen y Reflejo, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 8.755,50 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de octubre de 2009.- Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.

ID: A090076589-1